



1050,01, 25

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

MUNICIPIO DE BELLO
COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A Familia extensa, cuidadores y a la familia de origen en calidad de progenitor señor YERSON ROMARIO VERGARA MARIN, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria Segunda de Familia, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia, carrera 48 N°52-35, Barrio Prado, teléfono: 4244150 extensión 2116 con el fin de notificarle el auto N°37 fechado 04 de septiembre de 2025, por medio del cual se apertura del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor del NNA MAXIMILIANO VRGARA ALVAREZ

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia,

Artículo 318 del Código de Procedimiento

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Bello, septiembre 24 de 2025

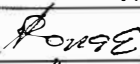

DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA
Comisaria Segunda de familia

Fijado el: 20 de noviembre de
2025

Desfijar el: 27 de noviembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Dora Elena Arteaga Bedoya		24 -09-2025
Revisó:	Dora Elena Arteaga Bedoya		24-09-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			





1050, 01

Bello, 24 de septiembre de 2025

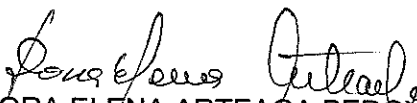
“ME CONOCES”

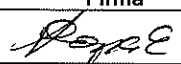
Ciudad: Bello
Entidad: Comisaria Segunda de Familia (antes Comisaria
Primera) Dirección: Carrera 48 número 52-35 Barrio Prado
Teléfono: 4244150 extensión 2116
Folios Enviados: Un folio
Fotografía del Adolescente: Sin foto
Solicitud: Publicación en el programa “ME CONOCES”
Artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el
Artículo 5 de la ley 1878 de 2018

Nombre completo de la NNA: MAXIIMILIANO VERGARA ALVAREZ
Edad del NNA: 12 años
Fecha de nacimiento: 30 de diciembre de 2012
Fotografía del niño: sin foto
Numero de Historia: 37- 2025
Padre: YERSON ROMARIO VERGARA MARIN
Madre: LUISA GISELA ALVAREZ VERGARA

Favor enviar la constancia de publicación a la carrera 50 número 51-00 Alcaldía de Bello, con destino a la Comisaria Segunda de Familia, correo: comisariasegunda@bello.gov.co

Cordialmente,


DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA
Comisaria Segunda de Familia
Alcaldía de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Dora Elena Arteaga Bedoya		24-09-2025
Revisó:	Dora Elena Arteaga Bedoya		24- 09 -2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

